

Bogotá D.C 26 de Enero de 2023

INPEC 26-01-2023 08:34
Al Contestar Cito Esta No.: 2023IE0015650 Fol. 4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8110 - OFICINA ASESORA DE PLANEACION OPPLA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
DESTINO 8150 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
ASUNTO MONITOREO Y RESPUESTA A OBSERVACIONES AL TERCER MONITOREO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y OBS

Doctor
OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
Jefe de la Oficina de Control Interno (e)
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

2023IE0015650



Asunto: Monitoreo y respuesta a observaciones al tercer monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022

Cordial Saludo

De manera atenta y de conformidad al oficio 2023IE0013045 del 23 de enero de 2023. La Oficina Asesora de Planeación, realizó el respectivo monitoreo frente a las actividades con posible incumplimiento y/o con observaciones, elevando requerimiento a los involucrados, sobre la justificación frente a las novedades interpuestas por la Oficina de Control Interno.

Como resultado del ejercicio, a continuación, se realiza análisis de resultados y se presentan las respuestas entregadas a esta oficina:

**INFORME DE MONITOREO AL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC 2022
TERCER CUATRIMESTRE
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**PLAN
ANTICORRUPCIÓN**
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022



El presente informe resume los principales resultados del diseño y despliegue del tercer monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano "PAAC" 2022 (Septiembre – Diciembre) realizado por la Oficina Asesora de Planeación. Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1474 de 2011 y al Decreto 1081 de 2015 en su artículo 2.1.4.6. que de manera explícita señala "... **el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.**"

Es importante mencionar, que el Plan Anticorrupción, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, promueve y consolida una cultura de transparencia, por medio de actividades definidas, en las que se encuentran la identificación y lucha contra posibles hechos de corrupción.

Por lo anterior, para el tercer cuatrimestre, se culmina con un resultado de **96%** de cumplimiento, tal y como se desarrolla a continuación:

Componentes	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5	Componente 6	TOTAL
Actividades	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	INICIATIVAS ADICIONALES	
Actividades programadas	6	2	31	15	15	28	97
Actividades cumplidas	6	2	29	15	15	26	93
							96%

RESPUESTA DE LAS DEPENDENCIAS

De conformidad a las observaciones presentadas, la Oficina Asesora de Planeación solicitó a través de correo electrónico la respuesta y documentación pendiente, a cada involucrado obteniendo la siguiente información:

GRUPO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO

Observación:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD
Tres (3)	Dos (2)	Tres (3) y diez (10)

Solicitud de novedad presentada frente al Plan Anticorrupción 2022

Paula Andrea Ruiz Vento <paaruiz@inpec.gov.co> 23 de enero de 2023, 15:08
 Para: Sandra Lizarazo <sandra.lizarazo@inpec.gov.co>, Protocolo INPEC <protocolo@inpec.gov.co>
 Cc: Juan Manuel Riano <juanmanuel.riano@inpec.gov.co>, Leonel RiosSoto <leonel.rios@inpec.gov.co>

Bogotá D.C., 23 de enero de 2023

Profesional
Sandra Lizarazo
 Coordinadora Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Cordial Saludo

De manera atenta me permito solicitar de su amable colaboración en informar y adjuntar las acciones ejecutadas referentes al componente tres, subcomponente dos, actividades tres y diez, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, puesto que no se evidencian avances de cumplimiento y adicionalmente en evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, no aparece un ejecución, afectando el porcentaje de cumplimiento

Agradezco el envío de manera prioritaria.

Atentamente,

Paula Andrea Ruiz Vento
 Profesional Grupo de Planeación Estratégica
 Oficina Asesora de Planeación
 Tel 2347474 Ext 1908

De conformidad a las acciones de articulación del equipo líder de rendición de cuentas, el Grupo de Relaciones Internacionales y Protocolo, **si ejecutó las acciones de invitación** para el desarrollo de la Audiencia Pública, así mismo coadyuvo en la organización de la logística de la Audiencia Pública. Situación evidenciada en los ensayos previos en el auditorio Juan Pablo II, que fue acompañada por los que hacen parte del comité líder de rendición de cuentas, estas acciones de compromisos por cada dependencia fueron monitoreadas por la Oficina Asesora de Planeación como consta acta N°05 de septiembre de 2022 y en el desarrollo de la estrategia implementada.

Frente a la falta de entrega de evidencias, corresponde al cambio de coordinador del grupo y no entrega de evidencias por falta de solicitud al correo protocolo@inpec.gov.co

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

Observación:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD
Seis (6)	Seis (6)	Siete (7), ocho (8) y nueve (9)

Solicitud de novedad PRIORITARIA presentada frente al Plan Anticorrupción 2022 DIRAT

Paula Andrea Ruiz Vento <pa.ventura@inpec.gov.co>
 Para: Dirección Atención y Tratamiento <direccion.atencionytratamiento@inpec.gov.co>, Sandra Vargas <sandra.vargas@inpec.gov.co>, Georgeta Alexandra Vargas Arceles <georgeta.vargas@inpec.gov.co>
 Candelaria <raquel.candelaria@inpec.gov.co>
 Cc: Juan Manuel Nana <juanmanuel.nana@inpec.gov.co>, Leonel Rivas Bona <leonel.rivas@inpec.gov.co>, Paula Ruiz <paularuiz@inpec.gov.co>, Adriana Victoria Castro Benavides <adriana.castro@inpec.gov.co>

Bogotá D.C. 25 de enero de 2023

Doctora
MARTHA ISABEL GOMEZ MAHECHA
 Directora de Atención y Tratamiento (E)
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
 Ciudad

Cordial Saludo

De manera atenta le permito solicitar de su amable colaboración en revisar y adjuntar las acciones ejecutadas referente al componente seis, subcomponente seis, actividades siete, ocho y nueve, evidenciando cumplimiento parcial del mismo cuadro de meta, afectando el porcentaje de cumplimiento:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN
M77	Realizar las actividades de atención y tratamiento de los internos con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas penitenciarias y carcelarias.	Procesos de atención y tratamiento	PROCESOS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	2022-01-01	2022-12-31	0
A328	Atender al interno que se encuentra en proceso de liberación, en el momento de la liberación, en el momento de la liberación, en el momento de la liberación.	Atención y tratamiento de internos en proceso de liberación	ATENCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	2022-01-01	2022-12-31	0
A329	Atender al interno que se encuentra en proceso de liberación, en el momento de la liberación, en el momento de la liberación, en el momento de la liberación.	Atención y tratamiento de internos en proceso de liberación	ATENCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	2022-01-01	2022-12-31	0

Agradecemos de la manera más sincera de sus observaciones, comentarios y evidencias pertinentes.

Atentamente,

Paula Andrea Ruiz Vento
 Profesora Grupo de Planeación Estratégica
 Oficina Asesora de Planeación
 Tel: 2347474 Ext: 1800

Se evalúa actividad con cumplimiento parcial, lo cual, la Oficina Asesora de Planeación solicitó los descargos pertinentes, manifestando desde el Grupo de Tratamiento Penitenciario lo siguiente:

"...De manera atenta se informa que el Grupo de Tratamiento Penitenciario de la Subdirección de Atención Psicosocial de la Dirección de Atención y Tratamiento, cumplió a cabalidad con todas las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (componente seis, actividades siete, ocho y nueve) durante la vigencia 2022, enviando mensualmente y de manera oportuna los avances y soportes correspondientes, al Ingeniero Óscar Orlando Gómez de la DIRAT, quien era el profesional encargado de consolidar la información de la DIRAT y subirla al DRIVE establecido para este fin.

No obstante, revisados los correos enviados se pudo observar que algunos archivos de las evidencias no se cargaron por alguna razón y presentaban error, situación que no fue informada oportunamente por el Ing. Óscar Gómez con el fin de subsanarla..."

Actividad 7: Realizar tres (3) acciones de difusión de "ABC DE LA CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO".

Es importante indicar que las acciones se encontraban descritas desde el 01/02/2022 al 30/09/2022

La primera difusión fue realizada el 31 de marzo de 2022, a través de correo masivo y video:

Vídeo - "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario"  

 Comunicación organizacional Inpec Comunicación Organizacional y Medios Institucionales 12/03/2022 11:41   

Cordial saludo,

En el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 la Dirección de Atención y Tratamiento remite el siguiente vídeo "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario" para ser difundido a la FPL, sus familias y acompañadas de las ERGP y regionales en los días del 31 de marzo al 5 de abril del 2022.

Las audiencias o registros de calidad remitirlos a los Responsables de Atención y Tratamiento de la Regional, ellos los consolidarán y los subirán en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1E2C688mC0370Zm5Z0u6u5SAR6072>

 ABC CLASIFICACIÓN EN FASE.mp4

atentamente,

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC
Grupo de Comunicación Organizacional y Medios Institucionales

Archivos adjuntos: Analizado por Gmail 



La segunda divulgación se realizó el 16 de septiembre de 2022, a través de correo masivo

Divulgación Video y Folleto "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario"



Comunicación organizacional Inpec

Cartel enviado

En el marco del cumplimiento de la actividad No 7 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, la cual indica "Reforzar campaña de difusión sobre el ABC de la clasificación en fase de tratamiento penitenciario" el Grupo de Tratamiento Penitenciario de la Subdirección de Atención Psicosocial de la Dirección de Atención y Tratamiento, remite al folleto y video informativo denominado "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario" para que el Director del respectivo establecimiento de reclusión y el responsable de Tratamiento y Desarrollo de cada ERON realicen las siguientes acciones:

Divulgar el video a toda la población privada de la libertad en cada uno de los establecimientos de reclusión del orden nacional en la semana comprendida entre el 26 y el 30 de septiembre de 2022

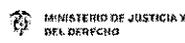
Impulsar y publicar el folleto "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario" en un lugar visible en cada uno de los pabellones de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

Remite al Responsable de Atención y Tratamiento de cada Regional las respectivas copias de calidad (actas y registro fotográfico) para que cada regional concierte y afirme la información en el siguiente enlace DRIVE con plazo máximo el 03 de octubre de 2022:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Y7E7E0CLN4H0P5EhaB6hG6aG6a>

atentamente,

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC
Brace de Comunicación Organizacional y Medios Institucionales
Calle 26 No 27-48 Segundo Piso



La tercera divulgación, se realizó de manera directa en el nivel táctico y operativo, a través de oficio N° 2022IE0196448, entregando las Instrucciones divulgación video y folleto "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario"



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

6300-DIRAT-6320-SUBAP-63202-GRUTA Bogota, D.C.

Señores,
Directores Regionales:
Dra. MARTHA BEATRIZ PINZÓN ROBOYO
Directora (e) Regional Central
Coronel (r) JUAN CARLOS NAVIA HERRERA
Dirección Regional Occidente
Dra. MARÍA ALEXANDRA GARCÍA FORERO
Dirección Regional Norte
Dra. JOHANNA MILENA ROJAS BUSTOS
Dirección Regional Oriente
Dra. IMELDA LÓPEZ SOLORZANO
Directora Regional Noroeste
Dra. MARTHA CECILIA RÍOS DIEZ
Directora Regional Viejo Caldas
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Asunto: Instrucciones divulgación video y folleto "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario"

Cartel enviado

En el marco del cumplimiento de la actividad No 7 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, la cual indica "Reforzar campaña de difusión sobre el ABC de la clasificación en fase de tratamiento penitenciario" el Grupo de Tratamiento Penitenciario de la Subdirección de Atención Psicosocial de la Dirección de Atención y Tratamiento, remite el video informativo denominado "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario" para que el Director del respectivo establecimiento de reclusión y el responsable de Tratamiento y Desarrollo de cada ERON realicen las siguientes acciones:

- Divulgar el video a toda la población privada de la libertad en cada uno de los establecimientos de reclusión del orden nacional en la semana comprendida entre el 26 y el 30 de septiembre de 2022.

CALLE 26 No. 27 - 48 PBX 2347474 Ext 1327 - 1213
TEL: 01 (57) 310 2000000

Mayra Eula
PAGO-CEREN



Señores Directores Regionales

Ref: 2022IE0196448 Instrucciones divulgación Video y Folleto "ABC de la Clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario"

El presente es un documento de carácter informativo. El contenido de este documento no constituye un acto administrativo ni una resolución de la Dirección de Atención y Tratamiento. El presente documento es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos. El presente documento es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos. El presente documento es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos.

Directores Regionales:
Dra. MARTHA BEATRIZ PINZÓN ROBOYO
Directora (e) Regional Central
Coronel (r) JUAN CARLOS NAVIA HERRERA
Dirección Regional Occidente
Dra. MARÍA ALEXANDRA GARCÍA FORERO
Dirección Regional Norte
Dra. JOHANNA MILENA ROJAS BUSTOS
Dirección Regional Oriente
Dra. IMELDA LÓPEZ SOLORZANO
Directora Regional Noroeste
Dra. MARTHA CECILIA RÍOS DIEZ
Directora Regional Viejo Caldas
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Asunto: Instrucciones divulgación video y folleto "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario"

Cartel enviado

En el marco del cumplimiento de la actividad No 7 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, la cual indica "Reforzar campaña de difusión sobre el ABC de la clasificación en fase de tratamiento penitenciario" el Grupo de Tratamiento Penitenciario de la Subdirección de Atención Psicosocial de la Dirección de Atención y Tratamiento, remite el video informativo denominado "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario" para que el Director del respectivo establecimiento de reclusión y el responsable de Tratamiento y Desarrollo de cada ERON realicen las siguientes acciones:

Divulgar el video a toda la población privada de la libertad en cada uno de los establecimientos de reclusión del orden nacional en la semana comprendida entre el 26 y el 30 de septiembre de 2022.

Remite al Responsable de Atención y Tratamiento de cada Regional las respectivas copias de calidad (actas y registro fotográfico) para que cada regional concierte y afirme la información en el siguiente enlace DRIVE con plazo máximo el 03 de octubre de 2022:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Y7E7E0CLN4H0P5EhaB6hG6aG6a>

Atentamente,

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Brace de Comunicación Organizacional y Medios Institucionales

Calle 26 No 27-48 Segundo Piso

INPEC MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ACTO DE CONFORMACION: Este convenio y sus anexos, una vez firmado por las partes, se convierte en un acto administrativo que produce efectos jurídicos. El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos. El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos. El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos.

El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos. El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos. El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos.

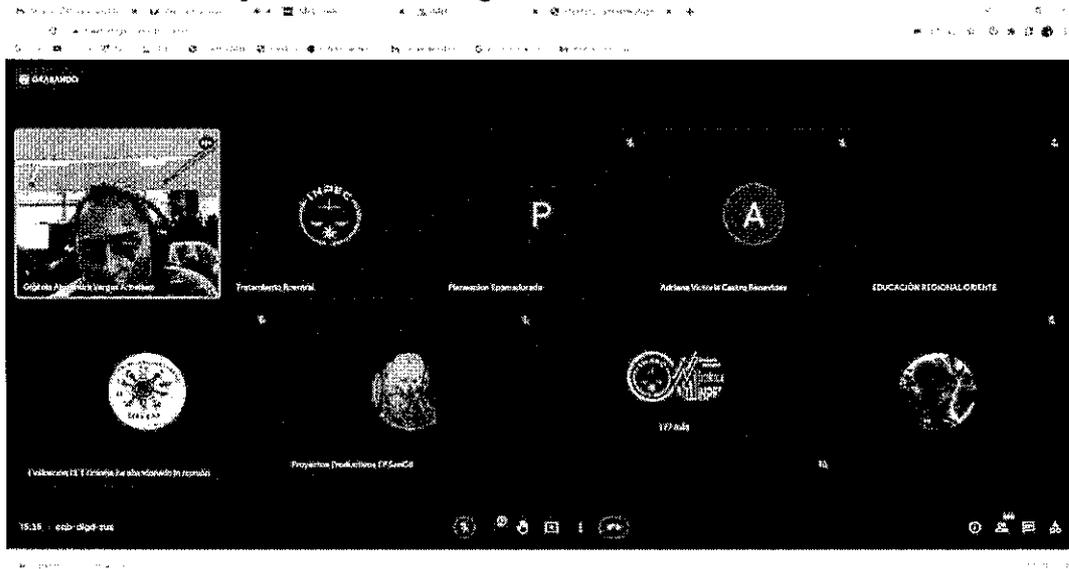
El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos. El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos. El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos.

El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos. El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos. El presente convenio es de carácter informativo y no tiene efectos jurídicos.

Actividad 8: Realizar dos (2) acciones virtuales del Programa delinquir No paga a los funcionarios a nivel nacional

Es importante indicar que las acciones se encontraban descritas desde el 01/06/2022 al 30/11/2022

Primera acción ejecutada: 19 de agosto de 2022



Segunda acción ejecutada: Invitación sesión Programa "Delinquir No Paga", para los servidores penitenciarios, que fue ejecutada para el 07 de Octubre de 2022

Invitación 07 de octubre del 2022 - Delinquir no Paga



Comunicación organizacional Inpec

Cordial saludo

La Dirección de Atención y Tratamiento Subdirección de Atención Psicosocial Grupo de Tratamiento Penitenciario, se complace en invitarlos al Programa "Delinquir No Paga", para los servidores penitenciarios dentro del marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022

Fecha: 7 octubre 2022

Hora: 9:30 am

Link: <https://meet.google.com/xyasqjds>

atentamente

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC
Grupo de Comunicación Organizacional y Medios Institucionales

Calle 26 No. 27-46 Segundo Piso



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO



Actividad 9: Realizar tres (3) acciones de difusión de "acceso a la asignación de actividades ocupacionales TEE".

Manifiestar que las acciones se encontraban descritas desde el 01/03/2022 al 30/11/2022, y las acciones realizadas por la Dirección de Atención y Tratamiento:

1. Realización de video
2. Envió de información referente al "Acceso a las actividades Ocupacionales de Trabajo estudio y enseñanza" junto con realización de video, a través de correo masivo remitido el 20 de abril de 2022:



3. Oficio 2022IE0112462 del 06 de junio de 2022 con asunto: solicitud cumplimiento procedimiento PM-TP-P03 V03 "Evaluación, selección, asignación, seguimiento y certificación de actividades".

4. Oficio N° 2022IE0121722 del 14 de junio de 2022 se evidencia oficio a las direcciones regionales, respecto a las instrucciones para la asignación de las actividades ocupacionales de TEE en los ERON y de acuerdo con el procedimiento.
5. Oficio N° 2022IE0188049 del 08 de septiembre de 2022 se evidencia oficio a las direcciones regionales, respecto a las Instrucciones socialización folleto "Acceso a las Actividades ocupacionales. Se evidencia creación de folleto. de Trabajo, Estudio y Enseñanza".

De esta manera, y de conformidad de las acciones de respuesta por las dependencias, la Oficina Asesora de Planeación se permite solicitar de manera respetuosa a la Oficina de Control Interno, analizar las respuestas orientadas por parte de los involucrados en los casos mencionados anteriormente, junto con las evidencias adjuntas.

Se evidencia falta de entrega de evidencias de la totalidad del periodo en los involucrados, situación que fue expresada en los casos correspondientes.

De esta manera, y una corroborado la información, descargos y evidencias, se confirma la realización total de las actividades correspondientes del **componente tres (3): Rendición de Cuentas y Componente seis (6): Iniciativas adicionales, con un porcentaje total de 100%**. En términos generales, se evidencia un excelente cumplimiento por parte de los involucrados con el Plan Anticorrupción, reportando avance al desarrollo de las actividades.

Atentamente,


JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisado por: O.L Leonel Ríos Soto – Coordinador Grupo de Planeación Estratégica
Elaborado por: Paula Andrea Ruiz Vento – Profesional Grupo de Planeación Estratégica
Fecha de elaboración: 25/01/2023
Archivo: C:\Users\PRUIZV\Desktop\PLANEACIÓN 2022\PAAC 2022

RECIBIDO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
27 ENE 2023
Hora 08:25.
Folios 4
Claudia B.

